



PRESUPUESTO 2020

MEMORIA EXPLICATIVA

El presupuesto del Consorcio de la Ciudad de Toledo para el año 2020 asciende a 3.130.400,99 €, lo que representa un incremento del 2,1 % respecto al presupuesto inicial del año 2019 (3.064.842,53 €).

Este ligero ascenso en el Presupuesto se debe fundamentalmente a la aparición de las ayudas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en desarrollo del acuerdo relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR) del *Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas*, que compensa la disminución en la previsión de aportaciones para la cofinanciación de actuaciones por parte de las familias e instituciones sin fines de lucro, dada la incertidumbre actual en este apartado.

Las aportaciones de las cuatro Administraciones consorciadas permanecen invariables respecto al año anterior. Así, el importe nominal previsto recibir durante 2020 de las 4 Administraciones consorciadas se sitúa en los 2,84 millones de euros, con la siguiente distribución:

❖ Estado. Ministerio de Hacienda	1.544.747,50 €
❖ Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	600.000,00 €
❖ Excma. Diputación Provincial de Toledo	400.000,00 €
❖ Excmo. Ayuntamiento de Toledo	300.000,00 €

Además de estas aportaciones ordinarias, en el presupuesto de ingresos está previsto recibir las ayudas ARRUR y otros ingresos diversos por recursos propios o cofinanciación de particulares y otras instituciones en algunas de las actuaciones que se pretenden realizar por importe cercano a los trescientos mil euros, lo que eleva el Presupuesto de Ingresos hasta los 3,13 millones de euros.

Por el lado de los gastos, el importe global de los gastos corrientes asciende a 1,28 millones de euros, lo que supone un ligero ascenso del 2,1% respecto al presupuesto inicial de 2019 en los gastos estructurales del organismo: retribuciones del personal, gastos corrientes no vinculados de manera directa a la realización de las inversiones y el importe previsto de transferencias corrientes.

En lo que respecta a las operaciones de capital (inversiones reales y transferencias del presupuesto de gastos) la cifra asciende a 1,85 millones de euros, lo que eleva el importe global del Presupuesto de Gastos hasta los 3,13 millones de euros, en equilibrio con la previsión de ingresos.

Con estos datos podemos concluir que los ingresos por operaciones corrientes suponen el 92,4% del total de ingresos y los que provienen de operaciones de capital representan el 7,6% restante.

Por el lado de los gastos, los de operaciones corrientes alcanzan el 40,9%, mientras que los de operaciones de capital representan el 59,1% restante.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO III - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Se contempla un único artículo 39 -Otros ingresos- que recoge ingresos de diversa naturaleza que se registren durante 2020, entre los que destacan por su importe las aportaciones que los guías realizan al Consorcio como compensación por el acceso libre a diversos inmuebles rehabilitados, en base al Convenio firmado para cada ejercicio para poder enseñar los mismos.

La cuantía global del capítulo es de 41.300 €, lo que supone un incremento del 17% respecto al año anterior, dado el incremento en el número de guías interesados en suscribir el mencionado convenio.

CAPITULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Este capítulo recoge las aportaciones de las cuatro administraciones consorciadas: el Ministerio de Hacienda, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo y Diputación Provincial por importe global de 2,84 millones de euros.

Como ya señalamos anteriormente, las previsiones de este apartado son idénticas a las del ejercicio anterior y recogen más del 90 % de todo el presupuesto de ingresos.

CAPITULO V – INGRESOS PATRIMONIALES.

Contempla dos aplicaciones presupuestarias: una para recoger la remuneración por intereses de las cuentas corrientes abiertas en las distintas entidades financieras; y la 540 -Rentas de bienes inmuebles- dado el contrato de arrendamiento existente en la C/Aljibillos y la percepción de los correspondientes ingresos de esta naturaleza.

CAPITULO VII – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

En este capítulo se recogen otras aportaciones finalistas directamente vinculadas a algunas de las actuaciones rehabilitadoras que realiza el Consorcio.

Por un lado nos encontramos con la previsión de llegada de las ayudas ARRUR en 4 expedientes de obra por importe global de unos 177 mil euros, de acuerdo con la información facilitada por el Departamento de Gestión Patrimonial

Además, por el mismo Departamento se ha realizado una estimación de 60.000 euros en aportaciones de propietarios para cofinanciar algunas de las actuaciones previstas en 2020.

PRESUPUESTO DE GASTOS

1) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

CAPÍTULO I – GASTOS DE PERSONAL.

El importe global de los gastos de personal asciende a 847.661 euros, con un incremento del 2,3% respecto al inicial de 2019.

Este incremento pretende atender el aumento de retribuciones previsto en la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.

En relación con el importe total del Presupuesto de 2020, los gastos de personal suponen un 27% del total de gastos.

CAPÍTULO II – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Los créditos totales que se estiman necesarios para la atención de gastos corrientes en bienes y servicios se sitúan en 425.600 euros, con un ligero incremento del 1,8% respecto al ejercicio anterior. Esta cifra supone un 13,6% sobre el total de gastos de la entidad previsto para 2020.

En realidad, todas las aplicaciones del Capítulo permanecen constantes respecto al año anterior y únicamente crece la de Comunicaciones Telefónicas para atender el coste de implantación de la fibra, que ha permitido una mejora sensible en las comunicaciones de la oficina

CAPÍTULO III – GASTOS FINANCIEROS.

En este capítulo, se contempla una única aplicación presupuestaria (359 – Otros Gastos Financieros) destinada a satisfacer las comisiones bancarias y otros gastos similares. Su cuantía es muy reducida –200 euros- e idéntica a la del año anterior.

CAPÍTULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El importe que se destina a transferencias corrientes en el ejercicio 2020 se sitúa en un máximo de 7.500 euros, para recoger alguna las colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro, entre ellas con la Asociación Amigos de los Patios (concurso de patios Corpus Christi).

CAPÍTULO VI – INVERSIONES REALES.

Los créditos destinados a Inversiones Reales se sitúan en 258.808,72 euros, con un importante incremento (+143 %) respecto del ejercicio anterior. Esta cuantía representa un 8,3% del presupuesto total de gastos.

Los importes consignados se destinarán a realizar inversiones para la rehabilitación de inmuebles cedidos (C/ Armas, 8; San Felipe Neri, etc...) ó propiedad del Consorcio (C/ Trastamara, 9)

También se mantienen presupuestado en el apartado de Equipamiento para procesos de información, las que adquisiciones que permitan realizar los procesos de implantación de la tramitación electrónica, siguiendo lo establecido por las leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CAPÍTULO VII – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

El resto de actuaciones rehabilitadoras que se pretenden realizar durante 2020 se consideran Transferencias de Capital, puesto que la titularidad de los inmuebles o lugares sobre los que se actúa no pertenece al Consorcio, y los gastos que se realizan tienen la consideración de transferencias de capital y/o subvenciones desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto.

Las Transferencias de Capital contemplan créditos por importe de 1,59 millones de euros, con un descenso del 6,6 % respecto al año anterior. Estos 1,59 millones para transferencias suponen el 50,8% del gasto total previsto para 2020.

Atendemos a su distribución desde el punto de vista de la clasificación económica en función de la titularidad del bien sobre el que se produce la actuación. Así, nos encontramos con tres artículos:

- 76 - Transferencias a Corporaciones Locales, que contempla créditos por importe global de doscientos quince mil euros. En esta aplicación se recogen las actuaciones en espacios públicos o de titularidad municipal
- 77 - Transferencias a Empresas Privadas, recoge los créditos necesarios para ayudar en la Rehabilitación de Locales Comerciales. El importe global de los créditos presupuestados es de 25.000 euros, idéntico al del año anterior.
- 78 - Transferencias a Familias e Instituciones sin Fines de Lucro. Se prevén actuaciones por importe conjunto de 1,35 millones de euros, un 14,1% menos que en 2019. Por la importancia de estos importes y la singularidad de algunas actuaciones, se distinguen tres conceptos presupuestarios en este artículo:
 - 781 – Subvenciones a la Rehabilitación. Contempla las ayudas que se conceden a los ciudadanos para la rehabilitación de edificios y viviendas en el Casco Histórico de Toledo. Los créditos destinados a este fin se mantienen los setecientos mil euros.
 - 782 – Áreas de Rehabilitación. Se recogen aquí los convenios suscritos con los vecinos para la rehabilitación de los inmuebles situados en las Áreas de Rehabilitación Preferente definidas en la ordenanza 1A del Plan de Ordenación Municipal. La cuantía destinada es de 0,16 millones de euros, que supone un descenso del 46,7 % respecto a 2019.
 - 789 – Otras Transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro. Su importe es de casi medio millón de euros, con un descenso del 14 % respecto al año anterior. Aquí se imputan el resto de las actuaciones previstas inmuebles de terceros.

2) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS.

Si analizamos desde el punto de vista del gasto, la clasificación por programas, nos encontramos con dos grandes grupos de programas de los que cada año figuran en Presupuestos Generales del Estado.

261 – ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN.

En este grupo de programas incluimos los programas de Política de Vivienda e Infraestructura, al que codificamos como 261.01; y Patrimonio Público y Equipamiento, el 261.02.

Los créditos destinados a este grupo de programas ascienden a un total de 1,372 millones de euros, un 1,8% superior a la de 2019 y que representa el 44% del total de Presupuesto de 2019.

337 – ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

En este grupo de programas incluimos el Programa 337.01 de Patrimonio Monumental y el 337.02 de Patrimonio Arqueológico.

Los créditos disponibles totales ascienden a 0,251 millones de euros, lo que supone un descenso del 29,5% respecto al año anterior y que representa el 8% del total del presupuesto de gastos de 2020.

921 – ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Además de los 4 programas anteriores, son necesarios los gastos por operaciones corrientes y otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.

Todos estos importes los agrupamos en este último grupo de programas 921 que se denomina Administración General y cuyo importe asciende a 1,5 millones de euros, un 48,4% del presupuesto total de gastos.

Cabe significar que en este apartado existen diversos gastos (personal técnico, estudios y trabajos del capítulo II) que podrían imputarse a los 4 programas de inversión, puesto que su desarrollo va directamente ligado al de las grandes actuaciones, pero complicaría enormemente la gestión presupuestaria por la no vinculación de dichos créditos.

Igualmente, las transferencias corrientes podrían considerarse como uno o varios programas independientes en lugar de ser consideradas gastos de Administración General.

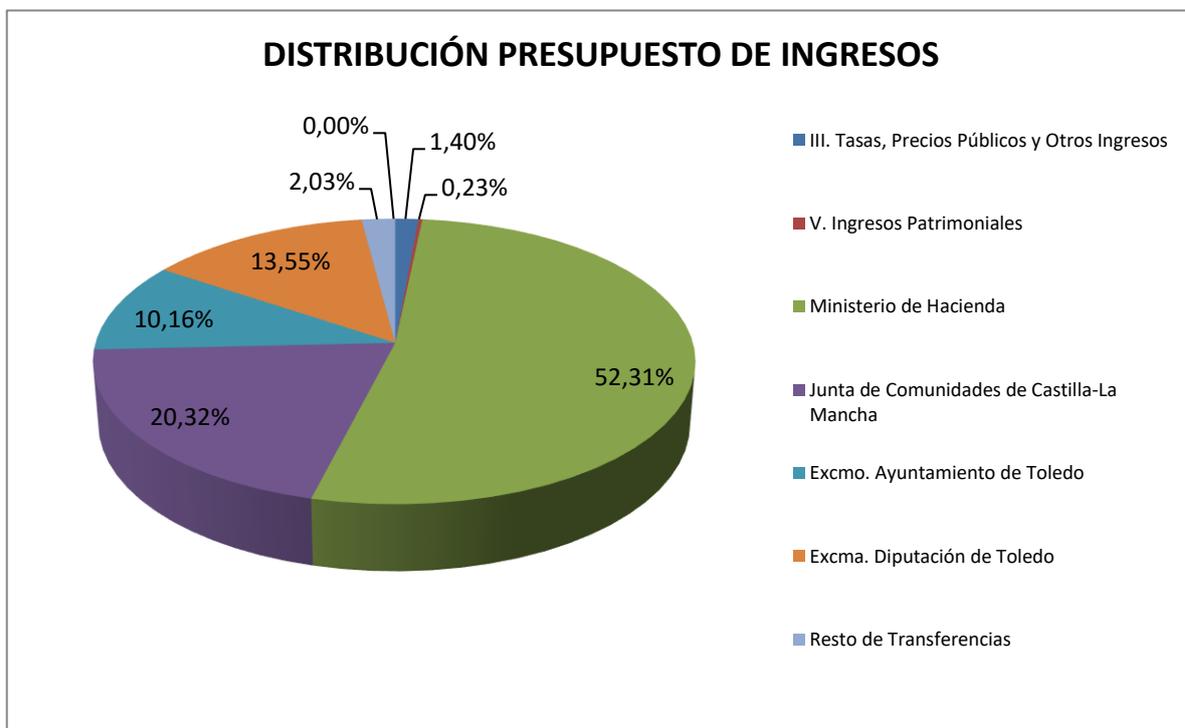
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCION	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS			41.300,00 €
39	Otros ingresos			41.300,00 €
	399 Otros ingresos diversos	41.300,00 €		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.844.747,50 €
40	De la Administración del Estado			1.544.747,50 €
	401 Ministerio de Hacienda	1.544.747,50 €		
45	De Comunidades Autónomas			600.000,00 €
	450 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	600.000,00 €		
46	De Entidades Locales			700.000,00 €
	460 Excmo. Ayuntamiento de Toledo	300.000,00 €		
	461 Excmo. Diputación Provincial de Toledo	400.000,00 €		
5	INGRESOS PATRIMONIALES			6.808,00 €
52	Intereses de depósitos			1.000,00 €
	520 Intereses de cuentas bancarias	1.000,00 €		
54	Rentas de bienes inmuebles			5.808,00 €
	540 Alquiler y productos de inmuebles	5.808,00 €		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			237.545,49 €
75	De Comunidades Autónomas			177.545,49 €
	751 Convenio ARRUR	177.545,49 €		
78	De Familias e Instituciones sin Fines de lucro			60.000,00 €
	789 Otras transferencias de Familias e Instituciones sin Fines de lucro	60.000,00 €		
TOTAL PRESUPUESTO				3.130.400,99 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

CAPITULO	IMPORTE	%
III TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	41.300,00 €	1,32%
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.844.747,50 €	90,87%
V INGRESOS PATRIMONIALES	6.808,00 €	0,22%
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	237.545,49 €	7,59%
TOTAL PRESUPUESTO	3.130.400,99 €	



PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
PROGRAMA	ECONOMICA	DESCRIPCION	
1 GASTOS DE PERSONAL			847.660,95 €
921	10	Altos Cargos	81.092,04 €
921	13	Personal Laboral	509.853,61 €
921	130	Personal Laboral Fijo	373.714,69 €
921	131	Personal Laboral Temporal	136.138,93 €
921	15	Incentivos al Rendimiento	49.116,79 €
921	150	Productividad	49.116,79 €
921	16	Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	207.598,51 €
921	160	Seguridad Social	188.725,91 €
921	162	Gastos sociales del personal	18.872,59 €
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			425.600,00 €
921	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	68.500,00 €
921	212	De edificios y otras construcciones	55.000,00 €
921	215	De mobiliario	500,00 €
921	216	De equipos para procesos de información	13.000,00 €
921	22	Material, suministros y otros	296.100,00 €
921	220	Material de oficina	8.100,00 €
921	22000	Ordinario no inventariable	4.000,00 €
921	22001	Prensa, Revistas, Libros y otros	1.600,00 €
921	22002	Material Informático no inventariable	2.500,00 €
921	221	Suministros	32.500,00 €
921	22100	Suministros: Energía Eléctrica	30.000,00 €
921	22199	Otros Suministros	2.500,00 €
921	222	Comunicaciones	22.500,00 €
921	22200	Telefónicas	20.000,00 €
921	22201	Postales y mensajería	2.500,00 €
921	224	Primas de Seguros	10.000,00 €
921	225	Tributos	10.000,00 €
921	226	Gastos diversos	90.000,00 €
921	22601	Atenciones Protocolarias	2.000,00 €
921	22602	Publicidad y Propaganda	55.000,00 €
921	22606	Reuniones, conferencias, cursos	30.000,00 €
921	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00 €
921	22699	Otros gastos	2.000,00 €
921	227	Trabajos realizados por otras empresas	123.000,00 €
921	22700	Limpieza y Aseo	28.000,00 €
921	22701	Sistemas de Seguridad	1.000,00 €
921	22706	Estudios y trabajos técnicos	74.000,00 €
921	22799	Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	20.000,00 €
921	23	Indemnizaciones por razón del servicio	26.000,00 €
921	230	Dietas	1.200,00 €
921	231	Gastos de locomoción	2.800,00 €
921	232	Gastos de traslados	500,00 €
921	233	Otras Indemnizaciones	21.500,00 €
921	24	Gastos de Publicaciones	35.000,00 €
921	240	Para edición y distribución	35.000,00 €
3 GASTOS FINANCIEROS			200,00 €
921	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	200,00 €
921	359	Otros gastos financieros	200,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			7.500,00 €
921	48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7.500,00 €
921	480	Transferencias a Familias e Inst. sin fines de lucro	7.500,00 €

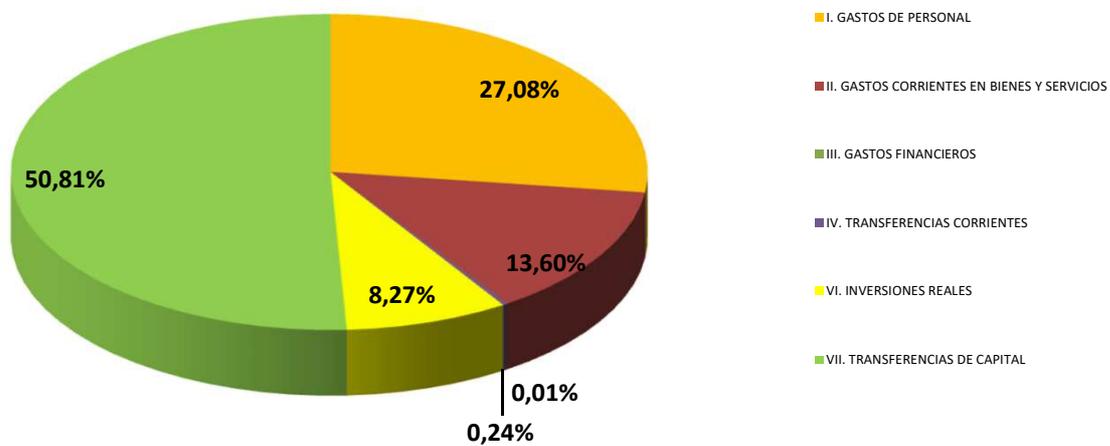
PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION	
PROGRAMA	ECONOMICA		
6 INVERSIONES REALES			258.808,72 €
	62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	69.482,52 €
921	620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	30.000,00 €
921	625	Mobiliario	2.000,00 €
921	626	Equipamiento para proceso información	24.482,52 €
33702	629	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	8.000,00 €
921	629	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	5.000,00 €
	64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	189.326,20 €
33702	640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	25.000,00 €
921	640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	164.326,20 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.590.631,32 €
	76	A Corporaciones Locales	215.000,00 €
26102	760	A Corporaciones Locales - Patrim. Público y Equip.	175.000,00 €
33701	760	A Corporaciones Locales - Patrim. Monumental	40.000,00 €
	77	A Empresas Privadas	25.000,00 €
26101	771	Subvenciones a la Rehabilitación - Locales	25.000,00 €
	78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	1.350.631,32 €
26101	781	Subvenciones a la Rehabilitación - Viviendas	700.000,00 €
26101	782	Areas de Rehabilitación	164.365,50 €
26101	789	Otras Transferencias a Familias - Vivienda	307.891,45 €
33701	789	Otras Transferencias a Familias - Patr. Monumental	178.374,37 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			3.130.400,99 €

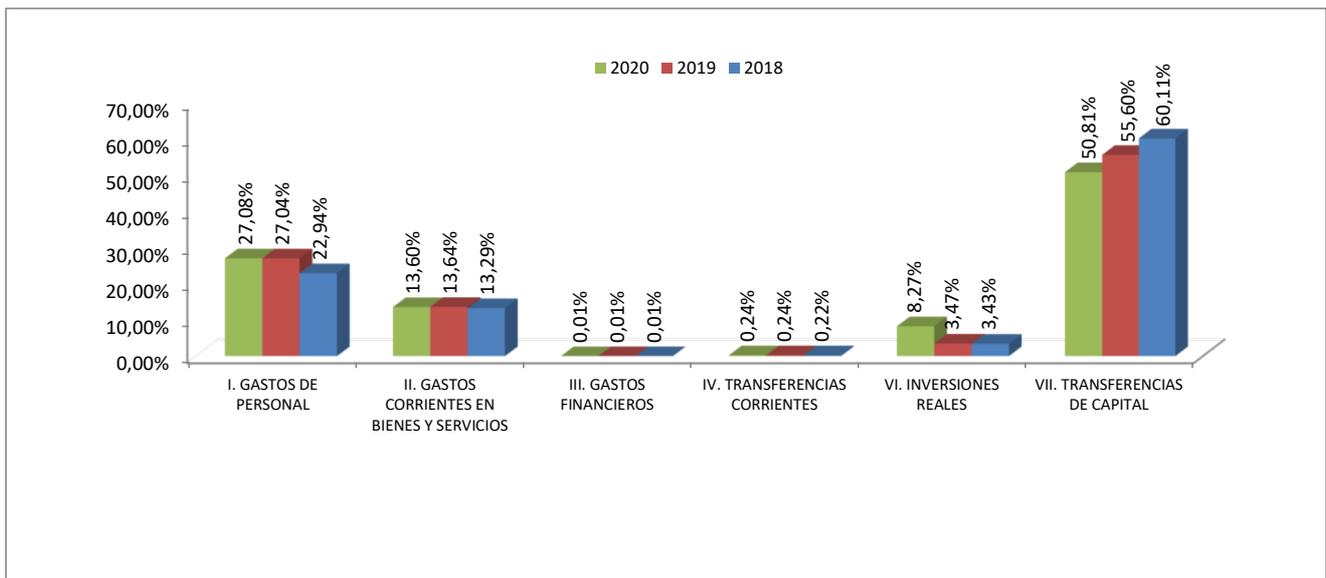
PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CAPITULO	IMPORTE	%
I. GASTOS DE PERSONAL	847.660,95 €	27,08%
II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	425.600,00 €	13,60%
III. GASTOS FINANCIEROS	200,00 €	0,01%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500,00 €	0,24%
VI. INVERSIONES REALES	258.808,72 €	8,27%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.590.631,32 €	50,81%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.130.400,99 €	

DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA 2020

ALTOS CARGOS

GERENTE	SANTOLAYA HEREDERO, MATÍAS MANUEL	Designado por Consejo de Administración de fecha 10 de junio de 2008
----------------	-----------------------------------	--

CUERPO	ESPECIALIDAD	TRABAJADOR	OBSERVACIONES
SUPERIOR			
	ARQUITECTO	GONZÁLEZ COLLADO, PABLO	Personal Laboral Temporal
	JURIDICO	RODRIGUEZ PEREZAGUA, MARIA	Personal Laboral Indefinido
	JURIDICO	DÍAZ VILLARRUBIA, Mª ANGELES	Personal Laboral Temporal
	ARQUEOLOGO	SANCHEZ-CHIQUITO DE LA ROSA, SOLEDAD	Personal Laboral Indefinido

DE GESTION			
	ARQUITECTO TECNICO	GUTIERREZ ARIAS, JOSE MARIA	Personal Laboral Indefinido
	ARQUITECTO TECNICO	MORENO RODRÍGUEZ, ISRAEL	Personal Laboral Temporal (En excedencia)
	ECONOMISTA	SANCHEZ MONROY, JOSE MANUEL	Personal Laboral Indefinido

ADMINISTRATIVO			
		GAMERO CAMPOS, CARMEN	Personal Laboral Indefinido
		GOMEZ RUANO, JOSE RAMON	Personal Laboral Indefinido
		PEREZ ASENSIO, EVA MARIA	Personal Laboral Indefinido
		ROMERO DIAZ-TOLEDO, GUILLERMO	Personal Laboral Indefinido
		SANZ HEREDERO, JUAN ANTONIO	Personal Laboral Indefinido

AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
		ARROYO ALDARABI, INMACULADA	Personal Laboral Indefinido
		MARTIN ORTEGA, Mª ELENA	Personal Laboral Temporal

SUBALTERNO			
		GUTIERREZ SANTOS, ARTURO	Personal Laboral Temporal